



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 1989

Número 227

Franqueo concertado n.º 29/5

SUMARIO

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Anuncio de información pública de instalación eléctrica de alta tensión. Peticionario: Sociedad Cooperativa Bareca. 4523

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS

Anuncio de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de fecha 21 de septiembre de 1989, por la que se autoriza previamente la construcción en suelo no urbanizable en el término municipal de Yecla. 4523

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Consumo

Expediente sancionador 659/88. 4523

CONSEJERIA DE HACIENDA

Dirección General de Tributos

Servicio de Gestión Tributaria

Notificación. 4524

II. Administración Civil del Estado

1. Delegación General del Gobierno

Notificación por edicto. 4529

Expediente sancionador número 1.651/89. 4529

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 838 de 1989. 4530

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 842 de 1989. 4530

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 840 de 1989. 4530

Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia. Recurso número 844 de 1989. 4530

Distrito número Dos de Murcia. Autos número 273/85. 4531

Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 1.505/81-A. 4531

Distrito Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Juicio de faltas número 93/87. 4531

Primera Instancia número Cuatro de Murcia. Autos número 0429/88. 4531

Primera Instancia número Dos de Lorca. Expediente número 173/89. 4532

Juzgado de lo Social número Dos de Murcia. Autos en acción sobre accidente. 4532

Juzgado de lo Social número Dos de Murcia. Autos en acción sobre accidente. 4532

Juzgado de lo Social número Dos de Murcia. Autos en acción sobre desempleo. 4532

Juzgado de lo Social número Dos de Murcia. Autos en acción sobre accidente. 4532

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

LOS ALCAZARES. Provisión, en propiedad, de siete plazas de Policía Local, mediante oposición libre.	4533
LOS ALCAZARES. Provisión en propiedad, de tres plazas de Limpiadoras de dependencias municipales.	4533
LOS ALCAZARES. Provisión en propiedad de tres plazas de limpiadoras de Dependencias Municipales.	4533
LOS ALCAZARES. Provisión, en propiedad, de siete plazas de Policía Local.	4533
CARTAGENA. Pliego de Condiciones que rige la contratación mediante arrendamiento de las vallas publicitarias de propiedad municipal situadas en dominio público.	4534
AGUILAS. Licencia para planta de hormigón preparado en Rambla del Cañarete.	4534
CARTAGENA. Estudio de Detalle en la calle Grecia, esquina a calle Mahón.	4534
LAS TORRES DE COTILLAS. Resumen presupuesto para 1989. Plantilla y relación de puestos de trabajo.	4535
LAS TORRES DE COTILLAS. «Proyecto de Urbanización El Coto».	4536
LAS TORRES DE COTILLAS. Pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir en la contratación directa para la «Campaña de Educación de adultos».	4536
MURCIA. Anuncio.	4536
MURCIA. Aprobación inicial de una ampliación de la Unidad de Actuación 1.ª del Estudio de Detalle de San Ginés.	4536
BENIEL. Licencia para un taller de confección, en V. Basca, 15.	4536

TARIFAS

<u>Suscripciones</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>		<u>Números sueltos</u>	<u>Ptas.</u>	<u>6% IVA</u>	<u>Total</u>
Anual	15.500	930	16.430		Corrientes	74	4	78
Ayos. y Juzgados	3.710	223	3.933		Atrasados año	92	6	98
Semestral	9.300	558	9.858		Años anteriores	124	7	131

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía, Industria y Comercio

8846 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.917/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un proyecto de C.T.I. 100 kVA., cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Sociedad Cooperativa Bareca, con domicilio en Polígono Industrial Lorquí Parcela 40-52.
- b) Lugar de la instalación: Polígono Industrial Lorquí.
- c) Término municipal: Lorquí.
- d) Finalidad de la instalación: Suministro a taller.
- e) Características técnicas: Línea de alimentación a 20 kV. con origen en línea H.E. Polígono Industrial Lorquí, de 5 m. de longitud, con XS en origen, conductores LAC 28/2 y aislamiento de cadena. Centro de transformación intemperie de 100 kVA., 20 kV/220-380 V., sobre presilla metálica, con autoválvulas y medida en B.T.
- f) Presupuesto: 1.169.948 pesetas.
- g) Expediente n.º AT-14.651.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 20 de septiembre de 1989.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Enrique Soriano Pescador**.

Consejería de Política Territorial y Obras Públicas

8882 ANUNCIO de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de fecha 21 de septiembre de 1989, por la que se autoriza previamente la construcción en suelo no urbanizable en el término municipal de Yecla.

Autorizado previamente por el Excmo. Sr. Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, en fecha 21 septiembre

1989, el proyecto a ubicar en Suelo No Urbanizable que a continuación se describe:

Expte. 135/89. Solicitud construcción de ampliación de nave existente en el Camino del Aljibe. Promovido por don José Gil Villaescusa. Jomi-Muebles, S.A., Yecla.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43.3 y 85 y 86 de la Ley sobre Régimen del Suelo, se abre información pública, para que en el plazo de quince días contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen oportunas, ante la Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial a cuyo efecto queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Urbanismo, sito en Avda. Teniente Flomesta, s/n. durante el plazo indicado.

Murcia, 21 de septiembre de 1989.—El Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, **Antonio Gómez-Guillamón Abizanda**.

Consejería de Bienestar Social
Dirección General de Consumo

8744 Expediente sancionador 659/88.

Por el presente se hace saber a don José Jaime Guerrero Montoya, cuyo último domicilio conocido es calle Ceballos, 7 de Murcia, que se ha formulado por el Instructor del mismo, Pliego de Cargos en el expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por presunta infracción administrativa de: Artículo 16.9 del R.D. 2.817/83, de 13 de octubre, B.O.E. 11-11-83 y Artículo 1 del Decreto 2.199/76, de 10 de agosto, B.O.E. de 21-9-76; tipificados en el R.D. 1.945/83, de 22 de junio, B.O.E. 15-7-83, en sus artículos 3.3.1., 3.3.6. y 3.3.8., concediéndosele un plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia, 13 de septiembre de 1989.—La Directora General de Consumo, **Emilia Martínez Romero**.

Consejería de Hacienda
Dirección General de Tributos
Servicio de Gestión Tributaria

8739 ANUNCIO

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados y contribuyentes que relacionan, no habiendo podido practicarse y en virtud de lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por medio del presente anuncio, se notifica a los contribuyentes que a continuación se relacionan, por el concepto impositivo que se indica, para que procedan a realizar el ingreso en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos, a cuyos efectos podrán pasar por las Dependencias del Servicio de Gestión Tributaria, sito en Avda. Teniente Flomesta, n.º 3, Murcia, a fin de retirar las notificaciones y los documentos para el ingreso de las cantidades liquidadas.

Los plazos para ingreso en periodo voluntario de las deudas relacionadas, son:

Si este anuncio se publica en la primera quincena del mes:
Hasta el día 5 del mes siguiente.

Si este anuncio se publica en la segunda quincena del mes:
Hasta el día 20 del mes siguiente.

Se pone asimismo en conocimiento de los contribuyentes que contra las citadas liquidaciones pueden interponerse dentro de los quince días hábiles siguientes al día de publicación de este anuncio:

- Recurso de Reposición ante el Servicio de Gestión Tributaria, o
- Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional, sito en la Delegación de Hacienda de Murcia.

No pueden simultanearse el Recurso y la Reclamación, y su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos señalados.

RELACION QUE SE INDICA

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

N.º liquidación	Rf.ª expte.	Apellidos, nombre, D.N.I. y domicilio	Municipio	Importe ptas.
1003533928	23424/86	Abellán Martínez, Francisco. 22.170.690. Camino de las Casas, 10. Sangonera La Seca	Murcia	15.764
1003752748	18022/87	Alcaraz Pagán, José. 22.875.824. C/. San Pedro, 36. Alumbres Vistalegre	Cartagena	36.661
1003606530	15026/86	Alemany Cánovas, Vicente. 21.429.331. C/. Florida-blanca, 26 3.º Edf. Conde	Murcia	11.387
1003627448	16555/86	Almagro Hernández, José. 22.355.552. C/. María Maroto, 3 4.º B	Murcia	148.325
1003853335	25546/86	Alonso Garrigues, Antonio. 22.363.151. Gran Vía, 14-9.º	Murcia	34.090
1003148261	7246/87	Alonso Martínez, Manuel. 22.451.173. Ronda de Levante, 40	Murcia	59.115
1004036666	30523/88	Angel Tórtola Jiménez y otros C.B.E. 30148357. C/. Antonio Machado, 106	Torre Cotillas	3.095
1002935529	16995/86	Aragón Jara, Juan. 27.445.471. C/Salvador, 6	Alcantarilla	10.511
1003914112	1273/89	Arróniz López, Antonio. 22.328.937. C/Tirso Molina, 15 4.º J	Molina Segura	19.098
1003633767	16831/86	Asensio Tomás, Federico. 22.147.538. Avda. Cervantes, 70	Murcia	23.180
1003633437	16831/86	Asensio Tomás, Federico. 22.147.538. Avda. Cervantes, 70	Murcia	5.155
1003632769	16827/86	Asunción Carrillo, Jesús. 22.331930. Senda de los Gares, 57	Murcia	8.245
1004051077	32037/88	Banegas Perea, Damina R. 74.170.117. C/. Cartagena, s/n.	Archena	104.725
1003240597	22860/86	Baraza Peregrín, Alonso. 5.102.860. C/. Velazquez, 5	Alcantarilla	72.805
1003246754	22958/86	Belmonte Muñoz, Juan. 22.303.973. C/. Purificación, 3. Ermita Los Dolores	Murcia	13.601
1003247002	22958/86	Belmonte Muñoz, Juan. 22.303.973. C/. Purificación, 3. Ermita Los Dolores	Murcia	9.126
1003745181	18926/87	Benedito Rodríguez, Francisco J. 74.333.789. C/. Isidoro Cierva, 8.1.º C.	Murcia	103.162
1003912946	1198/89	Calero Rodríguez, Eduardo. 22.456.632. C/. Conde de Roche, 6.4.º B.	Murcia	27.592
1003074721	55507/88	Campany Beltrán, Susana. 21.442.616. Paseo de Corvera, 18	Murcia	41.023

N.º liquidación	Rf.º expte.	Apellidos, nombre, D.N.I. y domicilio	Municipio	Importe ptas
1003152744	19371/86	Cano del Baño, Francisco. 22.428.908. Avd. S. Juan de la Cruz, 7 7.º	Murcia	137.552
1003611521	18167/86	Cano Nieto, Antonio. 22.276.330. C/. Río Segura, 1.	Murcia	25.940
1003471153	44597/87	Cánovas Zomeño, Antonio. 22.449.961. C/. Vicente Medina, 8 3.º C. Puente Tocinos	Murcia	11.741
1003548597	6912/87	Cárceles Ruiz, Miguel. 27.433.083. C/. Juan Carlos I, 23 1.º Santo Angel	Murcia	4.162
1003401043	21918/86	Carrillo Baños, Salvador. 22.150.275. C/. Sierra Espuña, 44. Sangonera Verde	Murcia	19.843
1003610033	21342/86	Cascales Jiménez, José. 22.274.501. C/. Río Segura, 1	Murcia	40.005
1005279648	20768/86	Cascales López, José Miguel. 22.209.447. Avda. Jaime I, 2 2.º B	Murcia	2.821
1003290137	16845/85	Cascales López, José Miguel. 22.209.447. Avda. Jaime I, 2 2.º B	Murcia	88.725
1003228360	6637/87	Castaño Balsalobre, Emilio Anselmo. 27.451.156. C/. Mar Menor, 2 6.º C	Murcia	12.365
1003374648	24490/86	Cerezo Guirao, Manuel. 22.325.277. Crta. de la Ñora, 34	Murcia	16.085
1003505043	16533/86	Cerezo Pérez, Francisco. 22.466.405. C/. Sierra Carbonera, 6 2.º Dcha.	Murcia	11.775
1003913784	1258/89	Cerro Almagro, José del. 22.396.689. Avda. Ejército Aire, 1 4.º A	Alcantarilla	1.348
1003582300	9430/86	Conesa Muñoz, Pedro. 22.871, 137. C/. Ricardo Ortega, 6.	Cartagena	57.692
1003371314	1657/87	Corbalán Vicente, Mariano. 27.474.509. C/. Obreros Tana, 123. Beniaján	Murcia	5.567
1003803125	1656/87	Corbalán Vicente, Mariano. 27.474.509. C/. Obreros Tana, 123. Beniaján.	Murcia	185.405
1004049080	31732/88	Costa Almada, José Antonio. 120.778. Crta. Murcia-Granada	Alcantarilla	8.390
1003937195	2539/89	Costa García, Antonio. 39.018.254. Camino Los Pinos. 64. Beniaján.	Murcia	6.630
1003625512	16039/86	Cruz Sánchez, Rafael de la. 24.690.875. Avda. Constitución, 6 2.º Izda.	Murcia	20.461
1003053253	18206/86	Díaz Ballesta, José. 22.397.184. C/. Gardenias, 4 2.º C.	Murcia	4.640
1002936377	41812/87	Díaz García, José Ramón. 22.424.630. C/. Sierra de Jesús, 1.	Murcia	1.694
1003009460	52494/88	Domínguez Fuertes, Pedro. 10.120.745. C/. Entremares, 3 1.º B.	Molina Segura	14.570
1003319607	8335/87	Espín Espín, Fernando. 22.264.111. C/. Condestable López Dávalos, 13	Murcia	119.238
1003799473	12811/87	Espín Morales, Fermín. 22.422.016. C/. Vinadel, Edif. Imperial.	Murcia	41.205
1002907145	26122/86	Estructuras H-3, S.A. A. 30112257. Urb. El Vínculo, s/n.	Alhama de Murcia	2.665
1003664165	57867/88	Fernández Serrano, María Josefa. 27.436.226. C/. D. Luis Valenciano, Santo Angel	Murcia	46.645
1002930370	40760/87	Ferri Carbonell, Enrique. 74.325.566. C/. Rambla, 41.	Villanueva Río Segura	3.054
1003861249	25175/86	Flores Vives, Francisco. 23.226.666. C/. Burgos, 7. El Palmar	Murcia	43.265
1004060489	6083/85	Floridablanca, S.A. Promotora Vdas. C/. Mariano Girada, Edf. Ancla, bajo.	Murcia	381.900
1002930940	16013/86	Franco Hernández, José. 22.441.874. C/. Mayor, 76 2.º Izda. Espinardo.	Murcia	18.545
1003544756	10720/87	Franco Serrano, Isidoro. 22.216.502. C/. San Miguel, 3 4.º	Murcia	95.795
1003572230	710/87	Franco Serrano, Manuel. 22.310.913. C/. Balsas, 9 1.º B	Murcia	6.185
1002521612	17737/86	Frutos Valera, José Ricardo. 22.461.532. Crta. Fuentesanta, Edf. España, 41.	Murcia	24.725

N.º liquidación	Rf.ª expte.	Apellidos, nombre, D.N.I. y domicilio	Municipio	Importe ptas.
1003415604	238998/86	Fuentes Garre, Pedro. 22.395.476. Colonia San Esteban, bloque IV	Murcia	4.125
1003745671	19300/87	Gallego Iglesias, Juan María. 22.452.691. C/. Pío Baroja, 2, edif. Eurhogar, 4, 7.º	Murcia	17.927
1003649594	16604/86	Gallego López, José Manuel. 22.405.218. Avda. de la Fama, Bloq. E. 2.º	Murcia	184.431
1003396623	9798/87	Gallur Sánchez, Carlos. 22.965.306. C/. Virgen de Loreto, 3 2.º	San Pedro Pinatar	18.730
1003306043	8837/87	García Lova, Nicolás. 22.225.336. Avd. Carril, 43.	Archena	1.035
1003379077	3537/87	García Rajas, Bernardo. 74.416.900. C/. Pío XII, 19.	Alhama de Murcia	4.125
1003697.138	16730/85	García Vera, Honesto-Antonio. 74.397.426. C/. Nicolás Ortega, 14.	Murcia	68.225
1003387631	19740/86	Gil Rubio, Mercedes. 74.303.252. C/. Mayor, 35. El Raal.	Murcia	43.876
1003837276	25653/86	Gilbert Belén, Ramón. 74.164.604. C/. Diego Hernández Bajo, 12.	Murcia	13.292
1003910110	135/89	Gilbert Martínez, Francisco. 22.179.381. Camino Monteagudo. Casillas	Murcia	2.498
1004033093	4157/89	Giménez Sánchez, Juan Miguel. 23.231.737. Diputación Purias, s/n.	Lorca	14.466
1003673567	21606/86	Gracia Sánchez, José. 22.809.214. C/. Marques Ordoño, 4.	Los Alcazares	9.605
1003454177	18381/87	Guerao Ramírez, M.ª Carmen. 5.066.271. Av. Juan Carlos I, 14.	Murcia	30.483
1003310036	588/87	Guirao Escaravajal, Amalia. 22.167.067. Molino Vereda. Sangonera La Seca	Murcia	61.805
1003147913	14917/85	Hernández Ros, Josefa. 22.200.237. C/. Santo Angel, 2.	Alcantarilla	3.103
1003105797	20766/86	Hernández Valverde, José. 22.474.809. Pz. Mayor, Edificio Plaza.	Murcia	6.185
1003632509	1524/87	Hidalgo Cano, Aurelia. 22.474.748. Carril Filomena. Puente Tocinos	Murcia	34.765
1003627028	16079/86	Ibáñez Marín, Francisco. 27.425.374. C/. Pintor Joaquín, 5, 2.º. La Albatalia	Murcia	74.165
1003914522	1299/89	Iniesta Jiménez, Antonio. 120.408. C/. García Noblejas, 3	Alcantarilla	11.342
1003549265	5141/87	Intercomsa.A. 00119082. Gran Vía, 10	Murcia	7.421
1003998543	3429/89	Jiménez Belando, Angel. 74.307.391. C/. San Pedro, 2. Guadalupe	Murcia	3.676
1003563168	17654/86	Jiménez Sánchez, Isabel. 22.895.735. Las Esperanzas	San Pedro Pinatar	10.511
1003397471	9797/87	Lajara Bueno, Carmen. 50.012.982. C/. Sierra de Gredos, 3, 1.ºB	Murcia	197.147
1003797707	16310/85	Linares Ramírez, María Isabel. 22.437.875. Avda. Río Segura, 5, 6.ºE	Murcia	18.545
1003104460	20760/86	Lisón Marín, Jerónimo. 22.303.101. Avda. de Italia, 36, 2.º	Cieza	35.455
1003773806	59257/88	López Carrillo, Joaquín. 23.228.534. C/. Rafael Sánchez Campoy, 9	Lorca	7.215
1003595053	27415/87	López Gracia, Manuel. 22.356.310. C/. Calvo Sotelo, 83.	Alcantarilla	5.310
1003931018	2123/89	López Martínez, Francisco J. 23.251.256. Diputación La Hoya	Lorca	6.556
1003850901	2743/86	López Pérez, José. 4.350.298. Ctra. del Palmar, 196.	Murcia	5.885
1003851419	2744/86	López Pérez, José. 4.350.298. Ctra. del Palmar, 196.	Murcia	5.885
1003851669	2745/86	López Pérez, José. 4.350.298. Ctra. del Palmar, 196	Murcia	5.885
1003646260	4574/86	López Piqueras, Agustín. 22.294.474. C/. Enrique Villar, 15, 2.ºB	Murcia	5.045
1003804043	1329/87	Los Márquez, S.A.T.S.L.F. 30055107. Finca Los Márquez. Beniaján	Murcia	1.550
1003726859	58848/88	Martínez Aragonés, Antonio. 119.727. Avda. Calvo Sotelo, s/n	Blanca	20.870
1003369657	1245/87	Martínez Balsalobre, Juan Antonio. 38.958.999. Urb. La Torre, Blq. II, 3.ª esc. 1.º izda.	Murcia	18.710

N.º liquidación	Rf.ª expte.	Apellidos, nombre, D.N.I. y domicilio	Municipio	Importe ptas.
1003433929	16130/86	Martínez Cano, Tomás. 74.306.623. Avda. La Fama, Edf. Conver, 10,2.ºD	Murcia	53.647
1003111116	20698/86	Martínez García, Francisco. 22.206.327. Avda. Nicolás de las Peñas, 11	Murcia	61.805
1003183482	23861/86	Martínez García, Joaquín. 27.425.683. Ciudad de Almería, 35	Murcia	18.545
1003317941	8781/87	Martínez García, Valeriano. 27.448.021. C/. Manresa, 4	Murcia	24.725
1003757827	17767/87	Martínez Hernández, Andrés. 22.286.434. C/. Florida-blanca, 26.	Murcia	44.192
1003582220	15019/86	Martínez Ibáñez, Ascensión. 27.460.220. C/. Prol. Cartagena, Bl.4.º. 4.ªesc. 1.ºA.	Torre Cotillas	74.165
1003949341	28446/88	Martínez López, José. 22.382.044. C/. San Sebastián, 33	Alcantarilla	23.748
1003713526	10715/87	Martínez Moreno, Carmen. 22.391.240. C/. Muñoz Grandes, 16	Murcia	86.346
1003592960	19084/85	Martínez Oliva, Enrique. 74.265.586. Ermita Vieja, 9	Murcia	14.882
1003853905	25545/86	Martínez Puche, José. 22.207.781. Senda de Granada. La Albatalía	Murcia	87.805
1003449916	44815/87	Martínez Ros, Antonio. 22.346.150. C/. Marcos Redondo, 5,3.º	Murcia	7.145
1003689224	58083/88	Martínez de Salas Garrigues, Rosa. 21.427.747. C/. Obispo Frutos, 1.	Murcia	278.255
1003324288	8010/87	Martínez Sarabia, Francisco. 22.465.743. C/. Puerta Nueva, 3,4.ºB	Murcia	30.843
1003322512	13330/87	Mayol Martínez, Ginés. 22.468.236. C/. Ramón y Cajal, 36	Alcantarilla	25.392
1003506041	11514/86	Miravete Simón, Eliseo. 22.468.097. C/. Romero, 15. B.º Los Rosales. El Palmar	Murcia	46.911
1003643427	57434/88	Molina Palazón, Virgilio. 77.501.016. C/. Cabezo de la Cruz, 87	Abarán	1.705
1003447180	2064/86	Morales Quesada, María. 22.198.262. C/. En Formación, esc.3.ª, 3.ºdcha. Puente Tocinos	Murcia	24.478
1003617118	16152/86	Moreno Hoyos, Carmen. 22.254.935. C/. Aire, s/n. La Alberca	Murcia	6.365
1003532920	14256/87	Moya Mira, M.ªCarmen. 22.396.595. Pza. Acacias, bloque, 1.º,3.ºizda. El Palmar	Murcia	11.129
1003295136	358/87	Moya Viñegla, José Juan. 22.447.662. Avda. Río Segura, 5	Murcia	34.613
1003328029	25210/86	Navarro García, Antonio. 22.316.490. C/. Del Pino, s/n. Casillas	Murcia	4.324
1003327771	25209/86	Navarro García, Antonio. 22.316.490. C/. Del Pino, s/n. Casillas	Murcia	4.324
1003650173	16606/86	Navarro Hernández, Agustín. 22.419.956. C/. Isaac Peral, bloq. 1.º, esc. 1.ª	Murcia	80.345
1003411943	21642/86	Navarro Pujalte, Antonio. 22.319.907. Edf. Promoal, 2.ª fase.	Alguazas	1.550
1003930680	2092/89	Navarro Romero, Antonio. 23.229.304. C/. Torrecilla, s/n.	Lorca	1.385
1003427280	9255/87	Noguera Alcaraz, José. 77.502.467. Cuatro Vientos, La Paloma.San Ginés	Murcia	163.206
1003492881	24248/86	Noguera Iniesta, Antonio. 22.144.398. C/. Ceferino, 9	Murcia	9.893
1003300386	502/87	Orozco Perals, Guillermo. 656.958. C/. En Formación, s/n. Stgo. y Zaráiche	Murcia	96.413
1003265736	1018/87	Pardo Hidalgo, José. 22.356.476. C/. Sierra de Gre-dos, 8, 2.ºB	Murcia	98.885
1003588307	14903/86	Pardo Lorente, Encarnación. 22.210.932. C/. Go-ya, 3	Murcia	43.265
1003637508	14309/87	Pérez Orihuela, Antonio. 22.317.271. Gral. Martín Car-rera, edf. Dunia, E.4.5.ºH	Murcia	12.165
1003990540	30012/88	Plano Berenguer, Ramón. 22.327.574. C/. San Anto-nio, 28.3.ºD	Alcantarilla	22.210
1003398549	28167/88	Promovega, S.A. A.30082952. C/. Azucaque, 3, 3.º	Murcia	563.013

N.º liquidación	Rf.ª expte.	Apellidos, nombre, D.N.I. y domicilio	Municipio	Importe ptas.
1003341594	7605/87	Puig Renau, Antonio. 22.513.436. C/. Doctor Calandre, s/n	Cartagena	8.245
1004017434	734/89	Rafael A. Gómez Yel y Salvador Sánchez. C.B.E.30164727. Paseo Corvera, 17	Murcia	1.550
1003299058	27317/88	Ramírez Romero, Pablo. 22.467.201. Avda. 1.º de Mayo, 12.2.ª esc.	Murcia	42.088
1003314868	8816/87	Reina Buendía, Leandro. 22.479.474. C/. Cartagena, 15.4.ºC	Murcia	1.035
1003524286	3153/87	Residencial Maricampo, S.A. A.30116859. Finca Los Viveros, s/n.	San Javier	142.145
1003335195	18877/86	Ripoll Spiteri, David, Herederos de. 22.440.061. Avda. de la Fama, 15.1.ºA	Murcia	12.365
1003466402	35680/87	Riquelme Cárcelos, Francisco. 22.421.783. Ciudad de Almería, edf. Rupi, 1.ºC	Murcia	5.559
1003995059	2728/89	Riquelme Serrano, Jesús. 22.432.331. Avda. Martínez Campos, 4.3.ºA.	Alcantarilla	48.155
1003940750	23513/85	Rodríguez Guirao, Antonio. 22.302.809. Camino Huerto Quintano, 9. El Puntal.	Murcia	114.046
1003647268	23864/85	Rodríguez Rebollo, Isaac. 14.900.176. C/. Pico de la Panocha, edf. Barnés	Murcia	7.655
1003315295	8815/87	Roig García Fernández, Asunción. 22.398.960. C/. Puerta, 5.3.º	Murcia	1.035
1003588897	14913/86	Romero Ponce, Antonio. 23.067.944. Avda. Muñoz Grandes, 23.3.º	Murcia	148.325
1003490055	1934/86	Ruiz Avilés, Aurora. 22.344.913. C/. Doctor Fléming, 43, letra B	Alcantarilla	4.949
1003315785	10194/87	Ruiz Godoy, Dolores. 22.209.462. C/. Muñoz de la Peña, 3	Murcia	56.676
1003440595	21227/86	Ruiz Muñoz, Francisca. 45.015.573. C/. San Antonio, 30.1.ºA	Murcia	1.539
1003595133	27987/87	S.A. Murcia-Madrid. A.30031058. Gran Vía, edf. Torremares. La Manga	San Javier	19.950
1003544836	23742/86	Salas Morales, Francisco. 22.176.779. C/. Caballero, 22.6.ºD	Murcia	4.949
1003319297	10416/87	Salvador Prats, María. 36.788.488. C/. Alcalde Julio Albaladejo	San Pedro Pinatar	33.995
1003454747	20035/87	Sánchez García, Bernardino. 22.455.180. C/. López Dávalos, 11.3.ºA	Murcia	11.075
1003379567	9059/86	Sánchez Noguera, Antonia. 52.801.347. C/. Velázquez, 9	Alcantarilla	2.985
1003946597	4516/86	Sánchez-Montesinos Pinar Carmona, Dolores. 22.408.446. C/. Ant.º Montoro, 8. La Alberca	Murcia	17.005
1003951338	28855/88	Sánchez Sánchez, Jesús. 22.425.699. C/. Obispo Sánchez Dávila, 13.5.ºdr.	Murcia	4.218
1003546911	25276/86	Segura García, Carmen. 22.319.948. C/. Escritor Sánchez Moreno, bajo, 10	Murcia	80.345
1003706129	19346/86	Serrano Asensio, Antonio. 22.922.710. La Rambla, s/n.	Torre Pacheco	26.270
1003748265	19404/87	Sotomayor Barnés, Juan J. 22.429.738. Avda. San Juan de la Cruz, 11	Murcia	58.035
1003318529	10381/87	Teruel Fernández, Agustín. 27.429.147. Puerta de Orihuela, 10.1.ºB	Murcia	10.820
1003274239	17540/86	Tomás Buendía, Antonio. 22.326.451. Avda. Alfonso X el Sabio, 11	Murcia	5.928
1003385225	25064/85	Valls Sánchez, Manuel. 22.832.945. Torre de Romo, edf. San José	Murcia	11.335
1003693057	58238/88	Vera García, Angel. 23.141.628. C/. Auroros, 4	Lorca	21.130
1003741260	8288/86	Vergara García, Antonio. 22.324.979. C/. Santoña, bloq. 12. 11.ºB	Murcia	143.381
1001891099	898/86	Vidal Botella, Antonio. 22.206.725. Polígono la Paz, bloq. D, 13.5.º	Murcia	2.518
1003898474	22/89	Vivicasa, S.A. A.30162986. C/. Mayor, 79. 4.º	Molina de Segura	103.005
1003884553	20798/85	Yvancos Trucharte, María Esperanza. 22.159.348. Ronda Norte, 20, 7.ºA	Murcia	19.205

II. Administración Civil del Estado

1. Delegación General del Gobierno

Número 8640

Notificación por edicto

En virtud del artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo se hace saber el súbdito marroquí Mohamed Addi, cuyo último domicilio conocido estaba en c/Leonés nº 2, de Lorca, que el Excmo. Sr. Delegado del Gobierno ha dictado, con fecha 11-8-89, la siguiente RESOLUCION:

«Examinado el expediente de expulsión instruido por la Comisaría de Policía de Murcia, en fecha 6-marzo-1989, al súbdito marroquí Mohamed Addi, hijo de Lekbir y Fatna, nacido en Beni Amir Est, el año 1943, con pasaporte de su nacionalidad nº 491430.

I-ANTECEDENTES

1º. En la citada fecha, se procedió a la incoación de expediente de expulsión a Mohamed Addi, por presunta infracción de las normas contenidas en la Ley Orgánica 7/85, de 1º de julio, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, habiéndose seguido el procedimiento regulado en la misma.

2º. Concedido al interesado el preceptivo trámite de audiencia, establecido en el artículo 30.2 de la citada Ley Orgánica, no presenta alegaciones que puedan ser tenidas en cuenta.

3º. Tras las actuaciones practicadas, se formula propuesta de expulsión por dicha Comisaría de Policía por los siguientes hechos: Estancia ilegal en España.

4º. En el expediente se acredita que el interesado no tiene responsabilidad penal alguna.

II-FUNDAMENTACION JURIDICA

1º. Los extranjeros podrán ser expulsados de España por Resolución del Director de la Seguridad del Estado, conforme a lo establecido en el artículo 26.1 de la citada Ley Orgánica, facultad que ha sido delegada en mi Autoridad mediante Resolución de 26 de abril de 1989 (B.O.E. número 129 de 31-5-89).

2º. De los expuestos se desprende que el interesado se encuentra incurso en los supuestos A y B del artículo 26.1 de la Ley Orgánica 7/85 de 1º de julio.

3º. Por imperativo del artículo 30.1 y 3 de dicha Ley Orgánica, la tramitación de los expedientes de expulsión en los supuestos del párrafo I, apartados a), c) y f) del artículo 26 tendrán carácter preferente, efectuándose de forma inmediata la ejecución de la orden de expulsión.

4º. Según lo establecido en el artículo 36.1 de la reiterada Ley Orgánica, toda expulsión llevará consigo la prohibición de entrada en territorio español por un período mínimo de tres años.

Esta Delegación del Gobierno, por los fundamentos expresados y en uso de las atribuciones delegadas por el Director de la Seguridad del Estado, RESUELVE:

1º. Expulsar del territorio español al súbdito marroquí Mohamed Addi.

2º. Prohibir su entrada en España por un período de tres años.

3º. Estando presente caso incluido entre los supuestos del artículo 30 de la Ley Orgánica 7/85, la ejecución de la orden de expulsión se efectuará de forma inmediata, conforme a lo establecido en el apartado 3 del citado artículo.

El interesado queda advertido y se da por enterado de que el quebrantamiento de este acuerdo de expulsión y prohibición de entrada en territorio español, será causa de su puesta a disposición de los tribunales de Justicia por delito de desobediencia (artículo 237 del Código Penal), sin perjuicio de que le será de aplicación el artículo 36, apartado 2 de la Ley Orgánica 7/85.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado podrá interponerse Recurso de Reposición ante esta misma Delegación del Gobierno en el plazo de un mes a partir de su notificación, siendo ello requisito previo para la interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en la forma y plazo que se determinan en el artículo 52 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Murcia, 20 de septiembre de 1989.—El Secretario Gral. Acctal., Joaquín Albaladejo Ayuso.

(D.G. 436)

Número 8662

Expediente Sancionador nº 1.651/89

Por el presente, se hace saber a don Manuel Hernández Flores (28.719.834), cuyo domicilio conocido es: Los Vidales, s/n de La Palma (Cartagena), que se ha iniciado en este Centro, expediente sancionador bajo el número arriba indicado, por la presunta infracción del artículo 6º f) del R.D. 2.179/81, de 24 de julio (BOE nº 230) concediéndole en Trámite de Audiencia, un plazo de diez días, contados a partir del día de la publicación de este Edicto, para que formule por escrito y en su descargo, las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, aportando las pruebas de que disponga, a tenor de la legislación vigente.

Murcia, 15 de septiembre de 1989.—El Delegado del Gobierno, P.D. (C. 20-92-89 B.O.R.M. 24-2-89) El Secretario General, José F. Gutiérrez Moreno.

(D.G. 440)

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Número 8755

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber: Que por el Letrado Sr. Ros Severó, en nombre y representación de Fernando Planes Keller, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Capitán General de la Región Militar de Levante, versando el proceso sobre declaración de "útil todo servicio".

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 838 de 1989.

Dado en Murcia, a 18 de septiembre de 1989.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 8756

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber: Que por el Procurador don Angel Luis García Ruiz, en nombre y representación de don Diego Pedreño Martí-

nez, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el Excmo. Consejero de Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, versando el proceso sobre denegación de la subvención solicitada por presentar la solicitud de beneficios fuera de plazo.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 842 de 1989.

Dado en Murcia, a 18 de septiembre de 1989.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 8757

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber: Que por el Procurador don Francisco Berrenguer López, en nombre y representación de María Sacramento Calderón García, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, versando el proceso sobre denegación por silencio administrativo del reconocimiento del expediente 3,6.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley,

estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 840 de 1989.

Dado en Murcia, a 18 de septiembre de 1989.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 8758

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE MURCIA

Don Francisco Sánchez Salmerón, Licenciado en Derecho, Secretario de la Sala de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", hace saber: Que por el Procurador Sr. Alcázar Hernández, en nombre y representación de don Juan Dionisio Avilés Hernández, María Inmaculada Fuentes Jiménez y otros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Dirección General de Enseñanza Superior de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, versando el proceso sobre denegación del título de Especialistas.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 844 de 1989.

Dado en Murcia, a 19 de septiembre de 1989.— El Secretario, Francisco Sánchez Salmerón.

Número 8611

DISTRITO
NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Don Pedro López Auguy, Magistrado-Juez del Juzgado de Distrito número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición número 273/85 seguidos a instancia de la Central Murciana de Crédito, representada por el Procurador don José María Jiménez Cervantes Nicolás, contra don Juan Antonio Menchón García y don Basilio Ruiz Ortiz, y sus respectivas esposas sólo a los efectos hipotecarios, procedimiento hoy en ejecución de sentencia, en el que se ha acordado sacar su venta en pública subasta por primera vez y precio de tasación de trescientas setenta y cinco mil pesetas los bienes embargados que abajo se describen, señalándose para que tenga lugar la subasta el próximo día 22 de noviembre a las 12 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado; la segunda subasta, y en prevención de que no hubiera postor en la primera, el día 20 de diciembre y hora de las 12, sirviendo de tipo lo justipreciado con rebaja del 25%; y señalándose para la tercera subasta el día 17 de enero de 1990 y hora de las 12, sin sujeción a tipo, para caso de no haber postor en las anteriores.

Condiciones:

Primero.— Que servirá de tipo para la subasta la cantidad que ha sido valorada y arriba señalada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo.— Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 20% efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.— Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciéndose la consignación aludida en el punto anterior.

Cuarto.— Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor si existieren continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante queda subrogado en la posibilidad que de ella se deriven.

Bienes a subastar:

Vehículo marca Seat-131 1.430, matrícula M-2237-BB. Valorado en 250.000 pesetas.

Televisor de 28", en color, marca Telefunken-Palcolor. Valorado en 75.000 pesetas.

Video, marca Sony. Valorado en 50.000 pesetas.

Total valoración: 375.000 pesetas.

Dado en Murcia, a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.— El Magistrado-Juez, Pedro López Auguy.— El Secretario.

Número 8606

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Doña María Jover Carrión, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre juicio ejecutivo bajo el número 1.505/81-A a instancia del Banco Central, S.A., contra don José Emilio Salvador Pérez y don Jerónimo Cayuela Muñoz, y esposas a efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en cuyos autos se ha practicado la siguiente:

Tasación de costas y liquidación de intereses que formula el Secretario que refrenda, en los autos seguidos en este Juzgado sobre juicio ejecutivo, número 1.505 de 1981-A, a instancia del Procurador don Alberto Serrano Guarinos, en representación de Banco Central, S.A., contra don José Emilio Salvador Pérez y otros, habiendo sido condenado al pago el ejecutado.

Suplidos y derechos del Procurador, 155.325 pesetas; honorarios del Letrado, 48.700 pesetas. Total de costas: 164.025 pesetas.

Liquidación de intereses de 150.000, al 15'75%, hasta la fecha del pago en 30-9-86, 170.294 pesetas.

Total de costas e intereses, 334.319 pesetas.

Murcia, a 3 de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario.

Y para que se cumpla lo acordado, y sirva de notificación en forma a los demandados referidos para que dentro del término de tres días a partir de la publicación del presente puedan impugnarse si no estuvieren conforme con ella, expido el presente en Murcia, a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.— La Magistrada-Juez, María Jover Carrión.— El Secretario.

Número 8514

DISTRITO
ALCAZAR DE SAN JUAN
(CIUDAD REAL)

EDICTO

Don Gregorio Pérez Fernández Mayoralas, Secretaria del Juzgado de Distrito de Alcázar de San Juan.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 93/87 del año, se ha dictado providencia con fecha de hoy declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, en la que se acuerda dar vista al citado penado de la tasación de costas que se insertará después practicada en dicho juicio, por término de tres días.

Tasación liquidación

Juicio, 4.000 pesetas.

Multa, 1.000 pesetas.

Total pesetas, 5.000.

Corresponde satisfacer a Juan Miguel Martínez Otero Pérez.

Para que sirva de notificación y requerimiento en forma a dicho Penado, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", por encontrarse dicho penado en ignorado paradero, con el Vº Bº del señor Juez, en Alcázar de San Juan, a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario.— Vº Bº El Juez.

Número 8612

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO CUATRO DE MURCIA
EDICTO

Doña María Jover Carrión, Magistrada de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en los autos de ejecutivo-otros títulos número 0429/88, se ha dictado resolución en la que se acuerda la publicación del presente, para la notificación a los demandados de la designación de Perito efectuada por la parte actora en el presente procedimiento, y que resulta ser éste don Felipe Egea López, a fin de que en término de segundo día designe otro por su parte, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le tendrá por conforme con el designado.

Y expido el presente para que surta los efectos oportunos y su publicación.

Dado en Murcia, a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.— El Magistrado-Juez, María Jover Carrión.— El Secretario.

Número 8596

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE LORCA**

EDICTO

Don Miguel Angel Larrosa Amante, Juez de Primera Instancia número Dos de la ciudad de Lorca y su partido.

En virtud del presente, hace saber: Que en este Juzgado y con el número 173/89 se sigue expediente de dominio a instancia del Procurador señor Aragón Villodre, en nombre y representación de don Antonio López Fernández, sobre inscripción de exceso de cabida de ochenta metros y catorce decímetros cuadrados, por falta de inscripción previa, respecto de la finca registral número 12.406 del Registro de la Propiedad número Uno de Lorca, en cuyo expediente por proveído de hoy se ha acordado citar y convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción pretendida, para que en término de diez días comparezcan en forma en el expediente y aleguen lo que a su derecho convenga.

Dado en Lorca, a primero de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.— El Juez, Miguel Angel Larrosa Amante.— El Secretario.

Número 8631

**JUZGADO DE LO SOCIAL
NUMERO DOS DE MURCIA**

Citación

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social se sigue a instancias de Mapfre contra Francisco Lorente Castillo y otros, en acción sobre accidente, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día diecisiete de octubre y hora de las 10'10 de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en la Avenida de la Libertad, número 8-2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Francisco Lorente Castillo que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo señor Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su inserción en

el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia, a 15 de septiembre de 1989.— El Secretario, José Gayo Ydoate.

Número 8632

**JUZGADO DE LO SOCIAL
NUMERO DOS DE MURCIA**

Citación

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social se sigue a instancias de Mutua Murciana contra Sociedad Anónima Maderera Murciana, en acción sobre accidente, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día diez de octubre y hora de las 10'35 de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en la Avenida de la Libertad, número 8, 2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Sociedad Anónima Maderera Murciana que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo señor Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia, a 15 de septiembre de 1989.— El Secretario, José Gayo Ydoate.

Número 8633

**JUZGADO DE LO SOCIAL
NUMERO DOS DE MURCIA**

Citación

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social se sigue a instancias de José Navarro Luján contra Rutas del Mar, S.A., y otro, en acción sobre desempleo, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día veintiséis de octubre y ho-

ra de las 10'15 de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en la Avenida de la Libertad, número 8, 2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Rutas del Mar, S.A. que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo señor Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia, a 15 de septiembre de 1989.— El Secretario, José Gayo Ydoate.

Número 8634

**JUZGADO DE LO SOCIAL
NUMERO DOS DE MURCIA**

Citación

En los presentes autos que ante este Juzgado de lo Social se sigue a instancias de Mutua Murciana contra Indmasa, S.A., y otros, en acción sobre accidente, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día once de octubre y hora de las 10'40 de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en la Avenida de la Libertad, número 8, 2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Indmasa, S.A. que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo señor Magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su inserción en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia, a 15 de septiembre de 1989.— El Secretario, José Gayo Ydoate.

IV. Administración Local

A Y U N T A M I E N T O S :

Número 8746

LOS ALCAZARES

E D I C T O

Provisión, en propiedad, de siete plazas de Policía Local, mediante Oposición libre.

TRIBUNAL CALIFICADOR

PRESIDENTE: don Francisco Montesinos Navarro.

SUPLENTE: don José Luis Conesa Olivares.

SECRETARIO: don Diego Sánchez Gómez.

SUPLENTE: doña Dolores Arenas Saura.

VOCALES:

En representación de la Comunidad Autónoma:

Don Antonio Llamas Cánovas.

Suplente:

Don Alfonso García Vidal.

— Un representante del Profesorado Oficial del Estado.

— Jefe del Servicio:

Don Genaro García Martínez.

Suplente:

Don Juan Gómez Marín.

— Funcionario de carrera:

Doña Venturi Vidal Ros.

Suplente:

Don Víctor Giménez Galindo.

Los Alcázares, a 26 de julio de 1989.—El Alcalde-Presidente, Francisco Montesinos Navarro.

Número 8747

LOS ALCAZARES

E D I C T O

Provisión en propiedad, de tres plazas de Limpiadoras de dependencias Municipales, mediante Concurso-Oposición.

TRIBUNAL CALIFICADOR

PRESIDENTE: Don Francisco Montesinos Navarro.

SUPLENTE: Don José Luis Conesa Olivares.

SECRETARIO: Don Diego Sánchez Gómez.

SUPLENTE: Doña Venturi Vidal Ros.

VOCALES:

En representación de la Comunidad Autónoma:

— Doña Adoración Antona García.

Suplente:

— Doña M^a Isabel Castaño Orenes.

Un representante del profesorado Oficial del Estado.

Funcionario de Carrera:

Titular: Don Víctor Giménez Galindo.

Suplente: Doña Dolores Arenas Saura.

Los Alcázares a 26 de julio de 1989.—El Alcalde-Presidente, Francisco Montesinos Navarro.

Número 8748

LOS ALCAZARES

E D I C T O

Provisión, en propiedad de tres plazas de limpiadoras de Dependencias Municipales.

LISTA DE ADMITIDOS

1. Arenas Saura, Antonia
2. Baños Lorca, Josefa
3. Campoy Ruiz, Trinidad
4. Castejón Maestre, María Encarnación
5. Cazorla Romero, Trinidad
6. Deresa Navarro, Carmen
7. Fernández Marín, Dolores
8. García Martínez, Encarna Ascensión
9. Gil García, Encarnación
10. Gómez Martínez, Dolores
11. González Villar, Monserrat
12. Imbernón Martínez, Josefa

13. López Sáez, Dolores
14. Martínez Valcárcel, Francisca
15. Moreno Zapata, Plácida
16. Navarro Martínez, Joaquina
17. Navarro Sánchez, Adoración
18. Olmos Henarejos, Juana María
19. Olmos Henarejos, María Jesús
20. Olmos García, María Angeles
21. Sánchez Fructuoso, Trinidad
22. Sánchez Gil, Ana María
23. Sánchez González, María Isabel
24. Saura Conesa, Ginesa
25. Soto Zapata, Josefa
26. Sánchez Sánchez, Dolores
27. Tardido Lambertos, M^a del Carmen
28. Viera Medina, Magdalena
29. Zamora Aldeguer, Desamparados

FECHA DE INICIACION DE LOS EJERCICIOS

Los ejercicios se iniciarán a las 10,00 horas del día 6 de octubre del corriente, en la Casa-Ayuntamiento.

Los Alcázares, a 26 de julio de 1989.—El Alcalde-Presidente, Francisco Montesinos Navarro.

Número 8749

LOS ALCAZARES

E D I C T O

Provisión, en propiedad, de siete plazas de Policía Local, mediante Oposición-Libre.

LISTA DE AMITIDOS

- Saura Pastor, Francisco
- Izquierdo Imbernón, José Manuel
- Caballero Valera, Pedro
- Andreu Morcillo, Manuel
- Meroño Bueno, Juan Ramón
- Peñuela Benzal, Francisco Miguel
- Mercader Saura, José
- Flores López, Vicente Paul
- Costa García, Antonio
- García Plaza, Miguel Angel
- García Fructuoso, Ramón
- Solano Izquierdo, Juan Francisco
- López Alcolea, Carmelo
- Barco Ayuso, Enrique
- Martínez Marín, Mariano
- Rodríguez Bautista, Manuel
- Martínez Marín, Antonio

— Pérez Vera, Juan
 — García García, Ginés
 — Davila Castillo, Marcelo
 — Martínez Noguera, María Dolores
 — Heredia Baño, Tomás
 — López Martínez, Antonio Luis
 — Arenas Saura, Juan José
 — Manzano Galera, Antonio Luis
 — Hernández Olmos, Ginés
 — Soto Mateo, Francisco José
 — Martínez Conesa, Diego
 — García Muñoz, José
 — Barrancos Iniesta, José Antonio
 — Morell Conesa, José Manuel
 — Torres Sanfulgencio, Angel Gabriel
 — Martínez Gómez, Joaquín
 — López Pérez, Angel
 — Méndez Ros, Jesús
 — Sobrino Expósito, Lucía
 — Panales Giménez, José
 — García Hernández, Pedro Antonio
 — López Ponce, Juan
 — Puerto Pérez, Miguel
 — Martínez López, Julio
 — Angosto Soto, Francisco
 — Morales Guillamón, Ramón
 — Nieto García, Antonio
 — Donate Martínez, José Domingo
 — Vargas Miranda, Miguel Angel
 — Cifuentes Gálvez, José
 — Ortiz Lorente, Francisco
 — Murcia Sola, Emilio
 — López Alcalde, Alberto
 — Micol Peinado, Francisca
 — Ruiz Sánchez, María
 — Pina Mompeán, Encarnación
 — Máiquez Muñoz, Manuel
 — Esteban Miras, Juan
 — Torres Navarro, Antonio
 — Solana Saura, Francisco
 — Solano Cela, Camilo José
 — García García, Juan José
 — Calín Sánchez, Alfonso
 — Zamora Fernández, Anastasio
 — Guerrero Martínez, Agustín
 — Hernández Cayuela, José
 — Contreras Nicolás, Juan de Dios
 — Riquelme Ripoll, Gaspar
 — Cerezuela Aparicio, José
 — Ros Larios, José
 — Conesa Gea, Fernando
 — González Arenas, Antonio
 — Rubio Ortiz, Antonio
 — Soler Hernández, Alejandro
 — Roldán Atienza, Víctor Manuel
 — Pérez Peñalver, Ginés
 — Pastor Rubio, Fulgencio
 — Saucedo Vidal, José
 — Marín Ortiz, Pedro
 — García Hernández, Carmelo José
 — García Guirao, Felipe
 — Pallarés Morenilla, Juan Miguel
 — Fructuoso Almagro, José

— Campillo Orenes, José
 — Alamo Garrido, Antonio Eliseo
 — Reverte Llamas, Pedro José
 — Cantos Larjo, José Juan
 — Navarrete Coronel, Julián
 — Martínez Martínez, Juan José
 — Fernández López, Agustín
 — Santos Montiel, José
 — Rodríguez Valero, Manuel
 — Rey González, Francisco Javier
 — Pagán Alcaraz, Juan
 — Illán Martínez, Santiago
 — Orenes Orenes, Miguel
 — Mecha Martínez, Miguel Angel
 — Saura Lorente, Eloy
 — Sánchez Baños, Florentino
 — Garre Martínez, Antonio
 — García Martínez, Francisco
 — Planelles Quiles, Ambrosio José

Fecha de iniciación de los ejercicios.

Los ejercicios se iniciarán a las 9 horas del día 9 de octubre del corriente.

Los Alcázares, a 26 de julio de 1989.—El Alcalde-Presidente, Francisco Montesinos Navarro.

—
 Número 8830

CARTAGENA

EDICTO

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha doce de septiembre de 1989, ha sido aprobado el Pliego de Condiciones que rige la contratación mediante arrendamiento de las vallas publicitarias de propiedad municipal situadas en dominio público.

Tipo de licitación: 500 ptas./m² al mes, al alza.

Duración del contrato: 3 meses.

Plazo de presentación de ofertas: Antes de las 13 horas del día 7 de octubre de 1989, en el Negociado de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento.

El expediente y el pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento, en el que podrán ser examinados por los interesados.

Cartagena, 26 septiembre de 1989,—
 La Concejala Delegada de Promoción Económica y Régimen Gral., Encarnación Gómez Díaz.

Número 8831

AGUILAS

EDICTO

Habiendo solicitado don Antonio Sánchez Martínez, en representación de Hormigones Losan, S.L., licencia municipal de apertura para instalación de una planta de hormigón preparado en la Rambla del Cañarete, sujeta al Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, el expediente de su razón, se somete a información pública durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término, las personas que se consideren afectadas de algún modo por dicha actividad, podrán presentar las alegaciones que consideren pertinentes.

Aguilas, 4 de septiembre de 1989.—
 El Alcalde.

—
 Número 8836

CARTAGENA

EDICTO

En la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en fecha doce de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente un Estudio de Detalle en la calle Grecia, esquina a calle Mahón, presentado por don Alfonso Hernández Espin y otros.

Este Estudio de Detalle se somete a información pública durante quince días en la Sección de Urbanismo del Nuevo Edificio Administrativo (Oficina de Información Urbanística, planta tercera) a fin de que durante este plazo las personas interesadas puedan examinarlo y si lo estiman conveniente presentar las alegaciones que consideren pertinentes a su derecho.

Cartagena, 25 de septiembre de 1989.—El Delegado de Urbanismo, Ginés García Paredes.

Número 8584

LAS TORRES DE COTILLAS

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 446.3 y 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18-4-86 y una vez adoptado acuerdo definitivo por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1989, para resolver las reclamaciones formuladas contra el acuerdo aprobatorio inicial del Presupuesto único de esta Corporación para 1989, se hace público lo siguiente:

I) Resumen del referenciado presupuesto para 1989:

INGRESOS:

Capítulo	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes:	
I	Impuestos directos.....	93.728.911
II	Impuestos indirectos.....	22.739.340
III	Tasas y otros ingresos.....	97.156.215
IV	Transferencias corrientes.....	128.113.562
V	Ingresos patrimoniales.....	2.201.000
	B) Operaciones de capital:	
VI	Enajenación de inversiones reales.....	2.000
VII	Transferencias de capital.....	53.723.977
VIII	Variación de activos financieros.....	1.333.995
IX	Variación de pasivos financieros.....	20.271.011
	TOTAL INGRESOS.....	419.270.011

GASTOS:

	A) Operaciones corrientes:	
I	Remuneraciones de personal.....	146.287.476
II	Compra de bienes corrientes y servicios.....	98.583.757
III	Intereses.....	17.156.627
IV	Transferencias corrientes.....	24.214.256
	B) Operaciones de capital:	
VI	Inversiones reales.....	63.835.088
VII	Transferencias de capital.....	—
VIII	Variación de activos financieros.....	1.333.995
IX	Variación de pasivos financieros.....	12.604.341
	TOTAL GASTOS.....	364.015.540

III) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Corporación, aprobados junto con el Presupuesto único para 1989.

A) Funcionarios	N.º plazas	B) Personal laboral	N.º plazas
1. Con hab. nacional:		Denominación puesto trabajo:	
1.1. Secretario.....	1	Jefe obras, s., urb.....	1
1.2. Interventor.....	1	Enc. gral. p. oficios.....	1
1.3. Tesorero.....	1	Oficial obras.....	4
2. Escala Administración General:		Peón obras.....	3
2.1. Subescala técnica.....	1	Jardinero (oficial).....	1
2.2. Subescala administrativa.....	1	Jardinero (peón).....	1
2.3. Subescala auxiliar.....	4	Limpieza viaria.....	4
2.4. Subescala subalterna.....		Electricista.....	2
3. Escala Administración Especial:		Fontanería.....	1
3.1. Subescala téc. superior.....		Polidep. (Conserjes).....	2
3.2. Subescala téc. media.....		Personal polivalente.....	1
3.3. Subescala téc. auxiliar.....		Limpiadoras.....	12
3.4. Subescala serv. espec.....		Auxiliar clínica.....	2
a) Policía local.....	13	Encargado cementerio.....	1
b) Servicio ex. incendios.....		Auxiliares administrativos.....	4
c) De cometidos especiales.....	1	Conserje ayuntamiento.....	1
d) De personal oficios.....	2	Ayuda domiciliaria.....	7
		Escuelas deportivas.....	8

Las personas y entidades legitimadas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/85 y 447.1 del Texto Refundido de 18-4-86 y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 447, podrán interponer contra el referenciado presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Las Torres de Cotillas a 29 de julio de 1989.—El Alcalde.

Número 8585

LAS TORRES DE COTILLAS**EDICTO**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada en fecha 28 de julio de 1989, el «Proyecto de Urbanización El Coto», se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento con el expediente instruido al efecto, por plazo de quince días, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones o alegaciones estimen pertinentes.

Las Torres de Cotillas, 2 de agosto de 1989.—El Alcalde, acctal.

Número 8586

LAS TORRES DE COTILLAS**EDICTO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 28 de julio de 1989, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares, que ha de regir en la contratación directa, por razón de la cuantía, que realice esta Corporación para la «Campaña de Educación de Adultos».

Tales cláusulas y el expediente se exponen al público por plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de éste en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que los interesados puedan examinarlos y presentar reclamaciones.

Las Torres de Cotillas, 2 de agosto de 1989.—El Alcalde Acctal.

Número 8589

MURCIA**ANUNCIO**

De conformidad con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Ju-

rádico de las Entidades Locales, se pone en conocimiento de las personas cuyo domicilio ha resultado desconocido, lo siguiente:

De doña Dolores Martínez Ramón; don Juan Antonio Pérez Sánchez; doña Amparo y don Joaquín Meseguer Jordán y Hermanos Martínez Valcárcel, que el Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en su sesión del día 21 de julio del presente año, acordó aprobar definitivamente la modificación del párrafo 2.º de la base 6.ª de las Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la unidad de actuación 1A del Estudio de Detalle Ciudad n.º 5 de Murcia, que queda redactado del modo siguiente: base 6.ª, párrafo 2.º: «si existiesen derechos o cargas que sean incompatibles con el planeamiento que se ejecuta, el Proyecto de Compensación deberá declararlo así, de modo justificado, y fijar la indemnización correspondiente conforme a las reglas de la Legislación de Expropiación Forzosa, con cargo a los integrantes de la Junta de Compensación en proporción a sus cuotas de participación, sin perjuicio de lo que en su caso resuelva al respecto la jurisdicción competente. En cualquier caso, los derechos o cargas incompatibles se considerarán extinguidas en virtud del acuerdo aprobatorio del Proyecto de Compensación.

De doña Virtudes López Serrano y Herederos de Antonio Martínez, que el Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en su sesión del día 21 de julio del presente año, acordó aprobar inicialmente la rectificación del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 6.ª del Estudio de Detalle Ciudad n.º 10, Los Molinos del Río como consecuencia de las alegaciones presentadas.

De Construcciones Tovar, S.A., que la Alcaldía-Presidencia con fecha 1 de agosto de 1989 dictó decreto por el que se declaró la titularidad del 81,30% de la parcela B de la Unidad de Actuación 2B del Estudio de Detalle Ciudad n.º 2 de Murcia a favor de la referida mercantil, así como el requerimiento del primer giro de cuotas de urbanización que asciende a la cantidad de 2.813.001 pesetas.

Murcia a 6 de septiembre de 1989.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 8590

MURCIA**ANUNCIO****Aprobación inicial de una ampliación de la Unidad de Actuación 1.ª del Estudio de Detalle de San Ginés**

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo, en su reunión del día cuatro de septiembre de 1989, ha aprobado inicialmente una ampliación de la unidad de actuación 1.ª del Estudio de Detalle de San Ginés, hasta hacerla coincidir con los límites de la unidad de actuación 2.ª, según figura en la documentación que obra en el expediente.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán formular ante esta Gerencia de Urbanismo las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 5 de septiembre de 1989.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Número 8593

BENIEL**EDICTO**

Por doña Yolanda Alemán Tomás, en nombre y representación de Yolanda Alemán y otros, C.B., se ha solicitado licencia para la instalación y apertura de un taller de confección con emplazamiento en V. Basca, 15.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Beniel a 4 de septiembre de 1989.—El Alcalde.